

Val de San Vicente en Riesgo Controlado desde el 8 de Marzo

martes, 08 de marzo de 2022

RC

Esta medida estará vigente, como mínimo, hasta la próxima actualización del Semáforo Covid de Cantabria

El Nivel Riesgo Controlado tiene las siguientes limitaciones:

Mantener una distancia entre personas de, al menos, 1,5 metros.

No existe límite de aforo sin perjuicio de la necesidad del mantenimiento de la distancia interpersonal. Cuando no sea posible mantener dicha distancia, se adoptarán las medidas generales de higiene y prevención adecuadas:

Uso de mascarilla:

- Espacios cerrados de uso público o que se encuentre abierto al público.
- Al aire libre cuando no resulte posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre las personas.
- Medios de transporte.

Higiene de manos frecuente.

Higiene respiratoria: evitar contacto social si tienes síntomas compatibles, cubrirse la boca con un pañuelo antes de estornudar, usar pañuelos desechables.

Prohibido fumar en la playa, en terrazas, en eventos multitudinarios y en la vía pública cuando no sea posible mantener una distancia interpersonal de 2 metros, ante la población vulnerable la distancia será de 4 metros.